

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

REUNION I - Sesión Preparatoria

26 de Abril de 1984

13º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular: D. Adalberto V. CALDELARI

Secretarios: D. J. Alberto ABRAMETO y D. Eduardo AIRALDO

Diputados presentes:

AIRALDO, José Humberto
 BARRIGA de FRANZ, Veneranda
 BAZZE, Selim Miguel
 BEZICH, Francisco José
 BOLONCI, Juan
 CALDELARI, Adalberto V.
 CARASSALE, Carlos Alberto
 CARRASCO, Jorge Eugenio
 CEJAS, Jorge Alberto
 CENTENO, Osvaldo Aníbal
 COLOMBO, Carlos Jorge
 COSTAGUTA, Hugo Víctor
 DE LA CANAL, Oscar Edmundo
 DENIZ, Rolando Alberto
 FABIANI, Nazareno Julio
 FERNANDEZ, Edgardo Arturo
 GOMEZ, Roque Ramón
 GONZALEZ, Justino

ICHAZO, Miguel
 LAGUARDIA de LUNA, Silvia Cristina
 LASTRA, Hugo Horacio
 LAURIENTE, Néstor Benigno
 LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto
 MALDONADO, Rodolfo Clemente
 MATTEI, Juan Jacinto
 MORALES, Luis Alfredo
 NAVARRO, Aníbal Pedro
 PALMIERI, Enrique Julio
 PICCININI, Ana Ida
 PINEDA, Oscar Ismael
 REBORA, Tomás Armando
 RODRIGO, Esteban
 ROMERO, Néstor Francisco
 SCATENA, Dante Alighieri
 SOLDAVINI de RUBERTI, Stella Mary
 YRIARTE, Guillermo

26 de Abril de 1984

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION.....	1
2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde al señor diputado Gómez.....	1
3 - CONVOCATORIA. Para realizar la Sesión Preparatoria.	1
4 - ELECCION. De autoridades. Se ratifica como presidente de la Legislatura al señor diputado Adalberto Caldelari, al igual que se ratifica como vicepresidente primero al señor diputado Guillermo Yriarte y se designa vicepresidente segundo al señor diputado Las tra.....	3

APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a veintiseis días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 19 y 40 horas, dice el

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Con la presencia de treinta y seis señores diputados, se inicia la sesión.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el izamiento de la bandera. En esta oportunidad, invito al señor diputado Roque Gómez a hacerlo, y a los señores legisladores y público presente, a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

3

CONVOCATORIA

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura a la convocatoria para el día de la fecha.

SR.SECRETARIO (Abrameto) - Viedma, 23 de abril de 1984. VISTO: Lo dispuesto en el artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara; y CONSIDERANDO: Que el referido artículo establece que el día 26 de abril de cada año, los legisladores deberán reunirse en Sesiones preparatorias; Que corresponde cumplimentar el artículo 4º del mencionado Reglamento. Por ello: EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE RIO NEGRO - RESUELVE: Artículo 1º: Fijar la hora nueve (09.00) del día 26 de abril de 1984 para la realización de la Sesión Preparatoria del presente período ordinario de sesiones, contemplada en el artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara. Artículo 2º: Notifíquese a los señores Legisladores, cumplido, archívese.

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura al artículo 71 de la Constitución provincial, y a los artículos 1º y 4º del Reglamento Interno.

SR.SECRETARIO (Abrameto) - "Artículo 71. La Legislatura en su primera sesión anual procederá a designar por mayoría absoluta, un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo".

"Artículo 1º del Reglamento Interno. El día veintiseis de abril o el inmediato anterior si aquel fuera feriado, se reunirán los legisladores en sesiones preparatorias".

"Artículo 4º. Acto seguido, se procederá a elegir por votación nominal obligatoria y mayoría absoluta de votos presentes, presidente, vicepresidente prime

rc y vicepresidente segundo".

4

ELECCION DE AUTORIDADES

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Está a consideración de los señores legisladores la designación de autoridades de la Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR.RODRIGO - En nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, propongo la ratificación como presidente de la Legislatura al legislador Adalberto Caldelari. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Hay una moción efectuada por el legislador Rodrigo.

De acuerdo con la prescripción contenida en el Reglamento Interno de la Cámara, corresponde efectuar la votación nominal.

Por secretaría se procederá a cumplir con los requisitos establecidos.

-Votan por el señor legislador Caldelari, los señores diputados: Aír^lraldo, Barriga de Franz, Bazze, Bezich, Bolonci, Carassale, Carrasco, Cejas, Centeno, Colombo, Cos^ltaguta, de la Canal, Deniz, Fabiani, Fernández, Gómez, González, I^lchazo, Laguardia de Luna, Lastra, Lauriente, López Alfonsín, Maldonado, Piccinini, Mattei, Morales, Navarro, Palmieri, Pineda, Rébera, Rodrigo, Romero, Scatena, Soldavini de Rubertí e Yriarte.

-Se abstiene de votar el señor diputado Adalberto Caldelari.

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Por 35 votos ha sido ratificado quien les habla, para ejercer la presidencia en el período que se inicia.

Corresponde, de acuerdo a la convocatoria efectuada, la designación del vicepresidente primero.

Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR.FERNANDEZ - Señor presidente: En nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, voy a solicitar a la Legislatura se ratifique en el cargo de vicepresidente primero de este Cuerpo, al señor legislador Guillermo Yriarte. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR.ROMERO - Señor presidente, señores legisladores: En nombre de la bancada justicialista propongo para ocupar, en el período que se inicia, el cargo de vicepresidente primero al señor legislador Dante Scatena.

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Informo que hay dos mociones: Una efectuada por el se

ñor legislador Fernández en el sentido de ratificar en el cargo de vicepresidente primero de este Cuerpo al señor diputado Guillermo Yriarte y la segunda efectuada por el señor diputado Romero para que en dicho cargo sea designado el señor legislador Dante Scatena.

La votación, de acuerdo a prescripciones establecidas en el Reglamento Interno de la Cámara se hará nominativa. Los señores legisladores se servirán citar el nombre de la persona por la cual votan.

-Votan por el señor diputado Yriarte los señores legisladores: Airaldo, Bazze, Bezich, Caldelari, Carassale, Carrasco, Centeno, Colombo, Costaguta, Deniz, Fernández, Laguardia de Luna, Lauriente, López Alfonsín, Maldonado, Pineda, Rébora, Rodrigo, Soldavini de Ruberti y Piccinini.

-Votan por el señor diputado Scatena, los señores legisladores: Barriga de Franz, Bolonci, Cejas, de la Canal, Gómez, González, Morales, Navarro, Palmieri, Romero, Fabiani, Ichazo, Lastra y Mattei.

-Se abstienen de votar los señores diputados: Yriarte y Scatena.

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - El resultado de la votación ha sido el siguiente: Por el señor diputado Yriarte, 20 votos. Por el señor diputado Scatena, 14 votos. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR.GOMEZ - Señor presidente: Disculpe mi interrupción, que no hace al caso de la elección ni para discutir la votación, sino, para salvar un error cometido, el presidente vota solamente en casos de empate.

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - De acuerdo a la aplicación del artículo 4º del Reglamento Interno que dice: "Acto seguido se procederá a elegir por votación nominal obligatoria y mayoría absoluta de votos presentes, presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo". Al ser nominal se toma lista completa de los señores legisladores y vota cada uno de ellos.

Tiene la palabra el señor diputado Carassale.

SR.CARASSALE - Señor presidente, señores legisladores: A pocos días de iniciar una nueva etapa legislativa, es innegable que en el espíritu de cada uno de nosotros se encuentra realmente encendida la llama de la democracia que tanto quisimos y queremos defender.

Nuestro bloque, ante el llamado a la unidad nacional efectuado por el presidente de la República, espontáneamente y como muestra de convivencia, entendió

que era necesario ofrecerle a la bancada justicialista la vicepresidencia segunda invitándola a que se proponga su representante para dicho cargo.

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Hay una moción efectuada por el señor legislador Carassale, de la Unión Cívica Radical, consistente en que el bloque justicialista nomine entre sus miembros, a un legislador para ocupar la vicepresidencia segunda de esta Legislatura.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR.FABIANI - Primeramente, señor presidente, quiero aclarar que el bloque justicialista, no ha obrado en desmedro del señor diputado Yriarte, pero creemos que al ser votado por una amplia mayoría, o mejor dicho, al estar respaldados por una amplia voluntad del pueblo de Río Negro, pensamos y seguimos pensando que nos hubiera correspondido la vicepresidencia primera. En vista de que no la hemos conseguido, aceptamos con agrado la vicepresidencia segunda proponiendo en nombre de nuestro bloque, al señor diputado Lastra. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se procederá a tomar votación en forma nominal.

-Votan por el señor diputado Lastra los señores diputados: Airaldo, Barriga de Franz, Basse, Bezich, Bonlonci, Caldeleri, Carassale, Carrasco, Cejas, Centeno, Colombo, Costaguta, de la Canal, Deniz, Fabiani, Fernández, Gómez, González, Ichazo, Laguardia de Luna, Lauriente, López Alfonsín, Maldonado, Mattei, Morales, Navarro, Palmieri, Piccinini, Pineda, Rébora, Rodrigo, Romero, Scatena, Soldavini de Rubertí e Yriarte.

-Se abstiene de votar el señor diputado Lastra.

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Con el voto favorable de treinta y cinco señores legisladores y una abstención, ha sido designado vicepresidente segundo de esta Legislatura, el señor legislador Hugo Lastra. (Aplausos en las bancas y en la barra).

La presidencia, con la autorización de los señores legisladores, va a dirigir a los mismos y al público presente, algunas palabras.

Hago llegar mi agradecimiento a los señores legisladores por el voto de confianza efectivizado en el hecho de la ratificación para seguir conduciendo la Legislatura de la provincia de Río Negro.

En varias oportunidades lo he dicho y lo sostengo, que el que habla es simplemente un legislador más, igual que ustedes, designado por la voluntad del pue -

blo de la provincia, que por circunstancias diversas debe asumir la conducción del Cuerpo.

Estoy totalmente convencido en el sentido de que mi función sería prácticamente imposible de no contar con la colaboración eficaz y permanente de los señores legisladores.

Para el bien del pueblo de la provincia y de las instituciones que funcionan dentro de ella y en el ámbito normal del territorio de Río Negro, comprometo mi esfuerzo, lo mismo que el primer día en que fuera designado, y acepto de todos y cada uno de ustedes, legisladores y ciudadanos, hacerme conocer los errores que puedan darse en el desempeño de mis funciones, recibiendo totalmente convencido de que lo hacen por mi bien y por el de la provincia de Río Negro.

Crec que nos espera un año realmente de mucho trabajo. Deseo que exista dentro del Cuerpo una convivencia total, que haga más fácil la tarea. Nada más. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR.FABIANI - Señor presidente, señores legisladores: Quiero felicitar al señor presidente y a los dos vicepresidentes, primero y segundo, deseándoles mucha suerte. A la vez pido a Dios ilumine a nuestros gobernantes para que, de una vez por todas, el reencuentro de los argentinos sea realidad y que la misma se efectivice en estrecho abrazo a lo largo y a lo ancho de toda la Patria.

Por eso nosotros, que nos sentimos conmovidos muchas veces como hoy al ver en la plaza frente a la casa de gobierno, a esos hombres que están luchando, que están peleando, que están trabajando por un bienestar mejor, tenemos que decirles que nuestro gobierno va a hacer el esfuerzo que ellos necesitan para que ese reencuentro sea, de una vez por todas, lo más pronto posible y también puedan llevar la felicidad a sus hijos y la tranquilidad que tantas esperanzas le hemos prometido los políticos y que desgraciadamente todavía podemos decir que no se ha podido cumplir. Mejor dicho, no le hemos podido dar todo lo que ellos necesitan.

Sabemos que es mucho, que el país está deteriorado, pero también sabemos que con la voluntad de todos los argentinos podremos sacarlo adelante. Tenemos fe en los gobernantes, en todos los legisladores del país, pero también tenemos que tener fe en el pueblo argentino que por eso votó, por la fe y la esperanza. Tenemos que decirle, señores, el pueblo debe esperar. El pueblo puede esperar pero no tanto. Hay alguien que dijo que no hay hombre más malo que aquél que deja de ser bueno y el pueblo cuando espera. en la desesperación, se puede perder, por eso dije hoy, Dios quiera que ilumine a todos los gobernantes. (Aplausos).

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR.LOPEZ ALFONSIN - Señor presidente: Es indudable que el largo y esforzado trán-

sito para el logro de esta democracia, aún trastabillante, ha sido para nosotros y en nuestra acción el fiel reflejo de ese duro alumbramiento de ella.

Así como los seres que nacen, nacimos con las dificultades y las debilidades de aquellos que empiezan a conocer la vida y a transitarla.

Es cierto que en estos cuatro meses no hemos satisfecho ni las expectativas propias -y me permito interpretar así a todos los legisladores de este Cuerpo- y mucho menos, las expectativas del pueblo de la provincia.

Interpreto las palabras del legislador preopinante y las hago propias, sé que están llenas del propósito común de mirar para adelante y hacer todos los esfuerzos necesarios para que nuestra modesta labor política de co-gobierno, sea la labor que exteriorice los intereses fundamentales y los derechos tan postergados del pueblo rionegrino. Pero es cierto también, señor presidente, que en esta ardua labor para la que todos estamos predispuestos y obligados, necesitamos la comprensión y el estímulo de un pueblo de pie.

Hay momentos y circunstancias que todos debemos asimilar como propias, hay momentos en que las responsabilidades no pasan exclusivamente por una persona o por un conjunto de personas que gobiernan. Las responsabilidades como los derechos y las gratificaciones deben ser compartidas.

Es cierto que todos los argentinos tenemos muchas ganas de salir a la plaza, a todas las plazas del país, pero es indudable también, que en esa singular apetencia quisiéramos trascender nuestra frontera y salir a todo el espacio, a todo el mundo a reclamarle la injusticia por la que ha pasado este pueblo tan lastimado.

Es cierto que nuestro país estuvo enseñoreado por una casta predominante y privilegiada que nos ha sumido en las más tristes de las dependencias y ésta, señor presidente, no es una responsabilidad de unos ni de pocos, es una responsabilidad de todos.

A pesar de esa necesidad vital de gritar la injusticia, debemos pensar que entre todos y solamente entre todos vamos a reconstruir este país, limitando nuestra necesidad de salir a gritar para aportar todo ese esfuerzo exclusivamente a trabajar y para levantarlo todos juntos.

Es una obligación de todos los sectores, pero es una obligación mayor en aquellos sectores que están más privilegiados. Para tomar referencia de cuáles son los sectores más privilegiados, simplemente recorramos las villas marginales de nuestra provincia, recorramos esta agreste y fría meseta patagónica, veamos en los rostros de los miserables y los desposeídos la realidad de este país y a partir de ahí brindémosnos, cualquiera de nosotros, aunque sea con unas migajas por menos privilegiados que seamos a aquellos que no tienen nada.

Entonces, es preponderante la responsabilidad de aquél que detenta aunque sea las migajas, porque tiene más obligación de aportar con su esfuerzo y su trabajo.

No quiero dilatar esta improvisación, señor presidente, pero me voy a permitir deformar un poco la tradición oratoria parlamentaria aprovechando la presencia en el recinto de alguien que también representa al pueblo de la provincia. Pa-reciera que lo representa a partir de una institución que es básica y sostén de las instituciones republicanas y de las democracias, me refiero a la institución municipal.

Esta es una institución política y en términos políticos, en nuestra provincia hay una ciudad que se caracteriza por ser el meridiano político de la provincia de Río Negro, que es la ciudad de General Roca. Simbolizo en la presencia del señor presidente del Concejo de dicha ciudad, doctor Pablo Verani, el mensaje que todos los legisladores de este parlamento queremos darle al pueblo de Río Negro, ese mensaje sentido, emotivo y muy comprometido en lo que se refiere a nuestra acción. Por eso me voy a permitir - como dije- salir de las formas y pedir un aplauso para que lo traslade a su pueblo que es líder de todos los pueblos de la provincia de Río Negro. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Bezze.

SR. BAZZE - Quiero referirme, señor presidente, a la elección de las autoridades de la Cámara. Me felicito, señores legisladores por la elección que terminamos de hacer.

El señor presidente, durante el tiempo que le tocó actuar, se ha hecho merecedor de la confianza de esta Cámara, porque lo ha hecho con honestidad y ha sabido ser justo en todos los casos. Su consagración a la tarea, que es inmensa, la conocemos perfectamente bien los legisladores. Asimismo, no cabe dudas que la elección del señor vicepresidente primero es acertada para la Cámara y nos alegra enormemente la inclusión como vicepresidente segundo, de un integrante de la bancada del partido justicialista.

Sabemos, señor presidente y señores legisladores, que es mucha la tarea que debemos realizar en el período que vamos a iniciar.

Tenemos el firme propósito, porque ya nos conocemos bastante, de trabajar para engrandecer a nuestra provincia y lo vamos a hacer con toda la sabiduría que tenemos.

Y también, señor presidente y señores legisladores, estemos tranquilos al realizar la tarea que tenemos, en lo que hace al debate de los distintos temas que toquemos al tratarlos en esta Cámara.

Quiero referirme a esto en modo especial, porque pareciera que a veces

las discusiones o las desavenencias que puedan existir a raíz seguramente de la falta de ejercicio de la democracia, lamentablemente a veces asusta a la gente. A cá diré, sin ánimo de molestar, por qué no decirlo también a la prensa, que presenta a veces algunos temas como una cuestión tremenda, dejando la sensación en el pueblo que es la falta de acuerdo lo que le hace mal a la provincia, yo digo que no es así. Creo que la oposición es constructiva, si se quiere hacer constructiva; creo que es la labor que corresponde desempeñar a la minoría.

Se dice que el que gana gobierna y el que sale en segundo término ayuda y controla. Creo que ese es el sentido que debemos tener y no debemos por ello creer que no estamos realmente fortaleciendo la democracia.

Simplemente, señor presidente, quiero decir - y ojalá lo escuche el pue blo de la provincia- que esta Legislatura tiene el propósito de trabajar con firmeza, para darle solución a los problemas que nos afectan y para proyectar a la provincia hacia un destino mejor. Nada más, señor presidente. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Pineda.

SR.PINEDA - Señor presidente, señores legisladores: En esta oportunidad voy a asumir un poco la representación de los legisladores jóvenes de esta Legislatura.

Quando iniciamos el camino de la democracia y la libertad, veníamos de una larga noche; veníamos de los años más perversos ocurridos en la historia argentina. La Unión Cívica Radical, triunfante en las urnas, interpretaba que inexorablemente la recuperación de la República pasaba por el meridiano de la unión nacional. Ya lo habíamos demostrado anteriormente, en el Congreso de la República cómo y de qué manera fuimos consecuentes con el principio de la unión de los argentinos.

Ante la salvación inmediata del país creo necesario detectar quién es el enemigo del pueblo argentino. Es el régimen falaz y descreído del que hablaba don Hipólito Yrigoyen, ese régimen que tiene lugar físico para ubicarlo entre las cuarenta manzanas que rodean la Casa de Gobierno.

Durante la presidencia del doctor Illia, ese gran argentino, vi mos una gran lección de comprensión, ya que nadie pudo levantar su mano declarando se perseguido o torturado. En algún lugar de la República, estarán los responsables viendo en qué estado se encuentra el país. Pero un día tendrán que hacerse un examen de conciencia para que nunca más se les ocurra la maldita idea de golpear las puertas de los cuarteles para derrocar a un gobierno legítimamente constituido. De ahí en más, señor presidente, quiera Dios que en un tiempo no muy lejano logremos la recuperación definitiva de la Patria. (Aplausos en las bancas y en la barra).

SR.PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Bolonci.

SR.BOLONCI - Señor presidente, señores legisladores: Evidentemente esta nueva eta

pa de iniciación del período ordinario de sesiones, nos encuentra a los legisladores rionegrinos imbuidos de una nueva fe, de una nueva esperanza. Evidentemente a través de lo expresado aquí por los legisladores de ambos bloques, tenemos en claro de que este comienzo del período de sesiones ordinarias nos tiene que servir a todos para rectificar nuestros errores cometidos en el ejercicio de esta función y para profundizar nuestros aciertos.

Sabemos perfectamente, porque lo hemos sostenido también que sólo la unidad nacional hará posible el reencuentro de los argentinos, la reconstrucción y la liberación nacional.

Entendemos que esta etapa democrática conseguida con tantos sacrificios con tantas desapariciones, con tantos esfuerzos del conjunto de los hombres que pensamos que primero está la Patria por sobre todas las cosas, nos tiene que poner en la obligación efectiva de hacer realidad la justicia social que sostenemos.

Por ello comparto plenamente lo que decía el legislador López Alfonsín, en el sentido de que aquí no tenemos que perder de vista a los sectores desposeídos, a los sectores sumergidos de nuestra sociedad, que votaron para que el sistema democrático haga efectivo el camino de la justicia social.

Por eso, señor presidente y señores legisladores, considero que efectivamente trasunta por el ambiente legislativo de la provincia de Río Negro un nuevo espíritu, una nueva fe, tratemos entre todos de poner al Poder Legislativo en el sitio que se merece. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiéndose dado cumplimiento a los puntos enumerados en la convocatoria oportunamente leída, antes de dar por finalizada la sesión, se recuerda a los señores legisladores que la próxima reunión se efectuará el día 19 de mayo a partir de las 9 horas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

-Eran las 20 y 25 horas.

José Alberto Campos Gutiérrez
Jefe Cuerpo de Taquígrafos

Impreso en la
Legislatura de
Río Negro
VIEDMA